

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

28 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las obras del proyecto CR-020-15-CY de construcción de suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Arroyomolinos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento.
 - c) Número de expediente: 70/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-020-15-CY de construcción de suministro de agua de riego con agua reutilizable. Municipio de Arroyomolinos.
 - c) CPV: 45232121-6; 42122000-0.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 30 de mayo de 2015, “Boletín Oficial del Estado” de 9 de junio de 2015 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 11 de junio de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 11.428.501,59 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 11.428.501,59 euros.
 - IVA: 2.399.985,33 euros.
 - Importe total: 13.828.486,92 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de noviembre de 2015.
 - b) Contratista: “Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima” (A-81638108).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 4.313.116,50 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 905.754,47 euros.
 - Importe total: 5.218.870,97 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 28 de diciembre de 2015.

Madrid, a 21 de enero de 2016.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/4.008/16)

